



PROGRAMA DE SIC

Instituto Manuel Belgrano
ES - DIPREGEP 4507
Sgo. del Estero 1239
San Antonio de Padua
www.institutomanuelbelgrano.edu.ar

PROFESOR: Vidal Marcelo
CURSO 4to **DIVISIÓN:** B **AÑO:** 2017
ÁREA/MATERIA: S.I.C.

CONTENIDOS

Los sistemas de información contable en el contexto de las organizaciones: función e importancia

Operaciones y hechos económicos relevantes para el SIC. Información interna: recopilación de datos a través de la documentación respaldatoria.

Información externa: hechos/ sucesos del contexto en el que se inserta la organización: su captación e interpretación. Relación e incidencia de los

distintos tipos de información en la organización.

Información relevante para la toma de decisiones en la organización.

El patrimonio de las organizaciones considerándolo como recurso o inversión y como fuente de financiamiento. Estructura y composición. Movilidad patrimonial.

Procesamiento de la información a partir de la técnica contable. Principios y métodos. Interpretación. Aplicación a las operaciones básicas o típicas de una empresa que

conforman su ciclo operativo

El libro Diario. Registración y teneduría. Los Libros auxiliares. El Libro Mayor. Técnica de registración contable.

Impuesto al Valor Agregado. Implicancias contables

Operaciones previas al cierre del ciclo contable. Balance de Comprobación de sumas y saldos. Ajustes necesarios. Diferencias de arqueos e inventario.

Planilla de Balance. Exposición y análisis de la información contable. Origen y destino de la misma. Finalidad y alcance de los informes producidos. Utilidad para la toma de decisiones.



PROGRAMA DE SIC

Instituto Manuel Belgrano
ES - DIPREGEP 4507
Sgo. del Estero 1239
San Antonio de Padua
www.institutomanuelbelgrano.edu.ar

PREPARACIÓN PREVIA DE LOS ALUMNOS

Preparar guías especiales de trabajo.
Selección de contenidos, de acuerdo al nivel de complejidad.
Resolución de un modelo de evaluación.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Evaluación escrita.
Evaluación oral.

CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA MATERIA

El alumno deberá realizar el examen escrito, si aprueba entre el 50 y el 70 % tendrá que pasar a la evaluación oral y si aprueba esta última instancia quedará

acreditada la materia. Quien no logre ese porcentaje no podrá dar la lección oral y quedará desaprobado.

El alumno que supere el 70% del examen escrito, no pasa a la instancia oral y quedará acreditada la materia

Como padre/ tutor/ encargado del alumno _____

Me notifico del programa de examen, la preparación previa, modalidad y condiciones de acreditación para la materia.

FIRMA: _____ ACLARACIÓN: _____

DNI: _____